

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****22264** *ANDAMIOS CK, SOCIEDAD ANÓNIMA*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta general extraordinaria de "Andamios CK, Sociedad Anónima", en sesión de 31 de octubre de 2011 ha acordado:

1.º-Reducir el capital social en sesenta mil ciento un euros y veintidós céntimos de euro, mediante la amortización de mil acciones, números 1 a 1000, ambas inclusive, quedando reducido el capital a cero euros, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio social, disminuido como consecuencia de pérdidas.

2.º-Ampliar, simultáneamente, el capital social en sesenta mil euros, mediante la emisión de sesenta nuevas acciones de mil euros de valor nominal cada una de ellas, ampliación que ha sido totalmente suscrita.

3.º-El plazo para ejecutar los acuerdos anteriores será de un año.

4.º-De acuerdo a lo establecido en el artículo 335 a) de la Ley de Sociedades de Capital los acreedores no podrán oponerse a la reducción, habida cuenta la finalidad de la misma.

Almeiras, Culleredo, 10 de julio de 2012.- El Administrador único, Odilo Barreira Veiga.

ID: A120052629-1